



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL**



Sembrando oro para forjar el futuro

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE BAÑO Y PAPEL HIGIÉNICO PARA SER  
UTILIZADOS EN DIFERENTES ÁREAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO, QUE  
QUEDARON DESIERTA EN EL PROCESO DE REFERENCIA UTECO-DAF-CM-2023-  
00020.**

**Compras por Debajo del Umbral**  
**UTECO-DAF-CD-2024-0005**

**1. Objetivos y alcance:**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Adquisición de dispensadores de baño y papel higiénico para ser utilizados en diferentes áreas del campus universitario, que quedaron desierto en el proceso de referencia UTECO-DAF-CM-2023-00020.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

**2. Descripción de los bienes y servicios:**

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la Adquisición de dispensadores de baño y papel higiénico para ser utilizados en diferentes áreas del campus universitario, que quedaron desierto en el proceso de referencia UTECO-DAF-CM-2023-00020, de acuerdo con las condiciones fijadas en los presentes.

Cantidad	Presentación	Descripción
25.00	UD	Dispensador de papel higiénico jumbo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema que ayuda a reducir el consumo hasta en un 40%</li> <li>• Dispensador resistente gracias a su diseño y su material.</li> <li>• Sistema anti vandálico, con chapa de seguridad que mantiene el producto protegido.</li> <li>• Con sistema interno de ajuste para mantener el rollo en su lugar</li> </ul>
66.00	UD	Fardo de papel higiénico jumbo 4/1 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rollo de 200 metros</li> <li>• Color natural</li> <li>• Pre-cortado</li> <li>• Hoja doble</li> <li>• Paca x4 rollos</li> </ul>

**3. Cronograma:**

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	19/02/2024 17:30
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	21/2/2024 09:45
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	21/2/2024 15:52
Presentación de Oferta Económica	22/02/2024 12:00 <i>* Sugerir restantes fechas</i>
Apertura Oferta Económica	22/02/2024 12:01
Acto de Adjudicación	22/02/2024 12:02
Notificación de Adjudicación	23/2/2024 12:02
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	28/02/2024 12:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	29/02/2024 12:00
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días

Las propuestas deberán ser presentadas en una de las dos modalidades a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado, en caso de ser presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada a través del Portal Transaccional y las presentadas en soporte papel en sobre cerrado serán devueltas a los oferentes.

Las ofertas presentadas en soporte papel serán recibidas en la en la Dirección de Compras y Contrataciones, en la División Administrativa, del Campus Universitario, sito en la Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en el lugar y hora indicada.

**4. Documentación para presentar:**

Documentación para presentar	Subsanable / No Subsanable
1. Formulario de oferta económica (SNCC.F.033) u oferta económica (cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	No subsanable
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Subsanable
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	Subsanable

**5. Condiciones de pago:**

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

Los pagos se realizarán conforme a la recepción de los bienes, a presentación de la factura original, conduce y demás documentos que sustenten la recepción satisfactoria de los bienes.

Las condiciones de pago establecida serán a crédito y estos serán realizados en un plazo no mayor a treinta (30) días luego de haber depositado la factura correspondiente en el Departamento de Cuentas por Pagar, ubicada en la División Administrativa, del Campus Universitario, Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Sánchez Ramírez.

La UTECO podrá retener o deducir sumas que correspondan a impuestos u otros conceptos, según la legislación dominicana.

**6. Plazo de mantenimiento de oferta:**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.